

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Tlalnepantla

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://salud.edomex.gob.mx/salud/covid>

<http://www.tlalnepantla.gob.mx/pages/noticias/?tipo=9>

<http://148.215.3.96:8283/imgcovid/PLAN%20REAPERTURA%2019%20de%20Mayo.pdf>

<https://salud.edomex.gob.mx/salud/covid>

Estrategia institucional

- Capacitación y orientación al personal docente como a los alumnos sobre las medidas preventivas que se debe llevar a cabo por medios digitales (redes sociales) y en la página oficial, haciendo una sensibilización para que se cumplan.
- El instituto está capacitando al personal.
- El instituto tiene identificada y registrada a esta población y tomaremos las medidas necesarias de protección. Si contamos población vulnerable.
- La institución está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Continuar prestando el servicio educativo, con actividades presenciales, considerando las restricciones en materia de salud, que impone la nueva normalidad así como, las condiciones de marginalidad de algunos de nuestros alumnos.

Prioridades del programa

- Dar continuidad del servicio educativo en nuestra institución.
- Cumplir con el 100% de nuestros planes de estudio.
- Fortalecer nuestras competencias a través de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje, tanto para la comunidad estudiantil y docente.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Tomando en consideración el semáforo epidemiológico de nuestra región y aledañas, el retorno se realizara cuando este se encuentre en verde, tomando las medidas establecidas en el ACUERDO por el que se establece una estrategia para la re apertura de las actividades sociales, educativas y económicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de mayo.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Limpieza y desinfección de espacios abiertos y cerrados.
- Organización de las jornadas laborales en días y horarios para el personal docente y no docente de la institución, considerando grupos vulnerables.
- Adquisición y distribución de soluciones desinfectantes, EPP, consumibles de higiene, señalización, barreras físicas y directorio telefónico COVID-19.
- Capacitación y sensibilización a la comunidad IT Tlanepantla sobre el retorno seguro a las actividades presenciales.
- Organización de los espacios físicos, considerando, aforo de espacios, sentidos de circulación, centro de aislamiento para posibles casos, adecuación de espacios comunes, ventilación de áreas, retirar artículos que no sean necesarios para las actividades diarias y filtros de supervisión.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Poner en funcionamiento los filtros de supervisión con el equipo necesario (termómetro infrarrojo, gel antibacterial, papel higiénico, cestos de basura cerrados) durante todas la jornada.
- En caso de que se presente algún integrante de nuestra comunidad con síntomas relacionados al COVID-19, se mantendrá en un lugar aislado y se informara a las autoridades sanitarias.
- Ante un caso confirmado se realizara la suspensión de actividades presencias por un periodo mínimo de 14 días naturales o los que la autoridad sanitaria indique.
- Fomentar la sana distancia en todo momento y la higiene como lo es el lavado de manos, uso de gel antibacterial y uso de cubrebocas.
- Limpieza y desinfección de las áreas y espacios, durante la jornada.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Fomentar la sana distancia en todo momento y la higiene como lo es el lavado de manos, uso de gel antibacterial y uso de cubre bocas.
- Fomentar el cumplimiento de las normas sanitarias dentro y fuera del campus, para la comunidad, visitantes, padres de familia, etc.
- Mantenimiento a las instalaciones, tanto en espacios abiertos como cerrados, centros de aislamiento, filtros de supervisión, áreas comunes, etc.
- Verificar que las estrategias planteadas en el Programa Especial para el restablecimiento de las actividades presenciales, sean efectivas y en su defecto replantearlas para asegurar la efectividad de las mismas.
- Considera la retroalimentación del personal, alumnos, padres de familia, tutores y visitas para implementar mejoras.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se realizará una encuesta por parte de la División de Estudios profesionales en el periodo de reinscripción semestre Agosto-diciembre 2020-2, con cada uno de los coordinadores de Carrera para identificar aquellos alumnos con condiciones socioeconómicas vulnerables que no cuenten con ingresos para la compra de equipo de cómputo o servicios de internet.
- Se proporcionará apoyo a los alumnos en situaciones económicas vulnerables con la toma de clases en el IT Tlanepantla haciendo uso de equipo de cómputo que será destinado para este causal en horarios alternados para permitir la sanitización de las salas y equipo, en diferentes espacios, ya que todos los departamentos de las áreas académicas cuentan con laboratorios de cómputo.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- https://tlalnepantla-my.sharepoint.com/personal/romina_sr_tlanepantla_tecnmx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffromina%5Fsr%5Ftlalnepantla%5Ftecnmx%5Fmx%2FDocuments%2FCuestionario%203%20ANUIES

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Como institución educativa y formadores de profesionistas, debemos estar siempre dispuestos a los cambios que se nos presenten en nuestro entorno, anticipándonos a los cambios que se nos puedan llegar a presentar y formar en ese sentido a nuestros estudiantes, siempre flexibles y listos para generar propuesta que nos permita afrontar cualquier reto o cambio que se nos presente.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Mejorar los canales de comunicación dentro de nuestra institución, enfocándolo a las plataformas digitales (correos electrónicos, servidores de información, etc.).
- Aprovechar de mejor manera nuestra unidad de educación a distancia para contar con una oferta educativa más amplia para nuestra comunidad estudiantil.
- Capacitar a nuestro personal docente en las plataformas digitales para la impartición de sus cátedras y así garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Capacitar al personal administrativo en las plataformas digitales para el desarrollo de sus funciones y así garantizar la continuidad del servicio educativo.
- Sensibilizar a la comunidad en todo lo relacionado al COVID-19, para el cuidado de su salud y su entorno.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Llevar a cabo acciones de gestión para lograr que se asigne a las instituciones educativas, presupuesto extraordinario, que permita solventar el gasto de operación.